

**REQUISITOS PARA SOLICITAR DUPLICADO DE LICENCIA DE  
FUNCIONAMIENTO Y/O AUTORIZACIÓN MUNICIPAL TEMPORAL PARA EL  
DESARROLLO DE COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA**

- a) Formato de solicitud (de distribución gratuita o de libre reproducción), con carácter de declaración jurada, que incluya:
- 1) Tratándose de personas jurídicas u otros entes colectivos: su número de R.U.C. y el número de D.N.I. o Carné de Extranjería de su representante legal.
  - 2) Tratándose de personas naturales: su número de R.U.C y el número D.N.I. o Carné de Extranjería, y el número de D.N.I. o Carné de Extranjería del representante en caso actúen mediante representación.
- b) Declaración Jurada del representante legal en caso de personas jurídicas u entes colectivos, en la que se señale que su poder se encuentra vigente, indicando el número de la partida registral y asiento en los que se encuentran inscritos sus poderes. Tratándose de representación de personas naturales, se requiere de copia simple de carta poder mediante la cual se le otorgue la autorización, acompañada de la declaración jurada del administrado acerca de su autenticidad.

**DERECHO DE TRAMITACIÓN: S/. 36.50**

*\* El presente procedimiento, debe cumplir con lo establecido en la Normatividad Vigente.*